

Acta definitiva de la Sesión Ordinaria virtual del Consejo de Departamento celebrado el 27 de mayo de 2021. Departamento de Geografía, Historia y Filosofía.

Se convoca a las 9,30 en primera convocatoria y a las 10h en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1) Informe del Sr. Director.
- 2) Resolución de la convocatoria de plazas de alumnos internos.
- 3) Ratificación o nombramiento de los Responsables de las Áreas.
- 4) Renovación del sector estudiantes en las Comisiones del Departamento.
- 5) Modificación, si procede, del Plan de Ordenación Docente para el curso académico 2020/2021.
- 6) Aprobación, si procede, del Plan de Ordenación Docente para el curso académico 2021/2022.
- 7) Asuntos de trámite.
- 8) Ruegos y preguntas.

ASISTENTES:

Alarcón Hernández, Carmen; Aram Worzella, Bethany; Aranda Bernal, Ana María; Cuño Bonito, Justo; Castillo Rubio, Juan Manuel; Corrales Álvarez, Álvaro; Cuño Bonito, Justo; De Oliveira Neves, Gwendoline; Escribano Páez, José Miguel; Fernández-Viagas Escudero, Plácido; García Díaz, Jesús; García García, Antonio; Gavira Narváez, Antonio; González de Molina Navarro, Manuel; González Toledo, Rodrigo; Gordillo Hervás, Rocío; Herrero Sánchez, Manuel; Hidalgo Prieto, Rafael Francisco; López Gutiérrez, Antonio José; Lora Medina, Alejandro; Maillard Álvarez, Natalia; Malváez García, Gonzalo Carlos; Molina Campano, Eduardo Manuel; Moreno Cabanillas, Rocío; Ollero Lobato, Francisco de Paula; Ottati, Adalberto; Paneque Salgado, María del Pilar; Pérez Bernal, Dolores de los Reyes; Pérez González, Silvia María; Pérez Tostado, Igor; Prieto Gordillo, Juan; Rosillo López, Cristina; Rubio Durán, Francisco Antonio; Salvador González, María Victoria; Sánchez Ramos, Isabel María; Santiago Ramos, Jesús; Tejada Tejada, Esperanza Macarena; Torres Gutiérrez, Francisco José; Vahí Serrano, Amalia; Velázquez Guerrero, María Teresa y Yun Casalilla, Bartolomé.

EXCUSADOS:

Canterla González, Cinta; Guzmán Casado, Gloria Isabel; García Redondo, José María; Gómez de Terreros Guardiola, María del Valle y Navas Concha, Fátima.

1.- Informe del Sr. Director.

1. **Reconocimiento de quinquenios y sexenios** al profesorado contratado temporal: en la primera reunión presencial de la Asociación de Universidades Públicas de Andalucía (AUPA) que tuvo lugar en Málaga el pasado 14 de abril se recordó que en la primera CIVEA, celebrada el 16 de febrero, se solicitó la convocatoria de la Mesa de Negociación de las Universidades Andaluzas para que la Junta asumiera responsabilidades en el reconocimiento de estos sexenios y quinquenios. En una segunda CIVEA, que tuvo lugar el 8 de abril, se pusieron de manifiesto una serie de discrepancias importantes, así como la reivindicación por parte de la representación sindical del cumplimiento de sus peticiones. Se ha creado una mesa de trabajo específica sobre este asunto en la que, además de la representación de las Universidades se cuenta con la participación de la Junta de Andalucía, a través de la Dirección General de Universidades, y de los sindicatos. Hay que indicar el sentido positivo del inicio de las negociaciones y que se está en el buen camino de llegar a un acuerdo para alcanzar el objetivo del reconocimiento de los sexenios y quinquenios del profesorado contratado temporal.

2. **Mapa de titulaciones de la Junta de Andalucía:** no hay información nueva más allá del Informe de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) de 2019, y recuerda que en el seno de la AUPA se creó una comisión de estudio sobre dicho documento. En el momento en que disponga del primer borrador del mapa de titulaciones, el Rector se ha comprometido a convocar al Colegio de Decanos y Decanas para estudiar su impacto en la UPO, aunque tras la conversación mantenida con la Secretaria General de Universidades, es probable que se retrase hasta la aprobación del Real Decreto sobre ordenación de los títulos universitarios a nivel nacional.

3. **Propuesta de Ley Orgánica del Sistema Universitario:** se ha adoptado en el seno de la CRUE la decisión de centralizar la respuesta al Ministerio, en base al Informe Universidad 2030. Para analizar la propuesta de RD sobre creación, reconocimiento y autorización de universidades, para cuyo estudio se ha creado un grupo ad hoc en la CRUE del que el Rector de la UPO forma parte. En relación con esta cuestión el rector de la UPO se refirió al Informe “¿A qué puede llamarse universidad?”, recientemente publicado, elaborado por el Observatorio del Sistema Universitario de Catalunya (OSU), a partir de los datos de todo el sistema integrado de información universitaria (SIIU). Según el citado informe recientemente publicado, solo 18 de las 81 universidades (públicas y privadas) analizadas cumplen los requisitos vigentes, lo que supone un 22% del total, ninguna de ellas en Cataluña y solo una en Madrid. El informe indica que la Universidad Pablo de Olavide cumple plena y sobradamente los indicadores de docencia e investigación, mientras que incumple el de estructura de la plantilla de profesorado en dos aspectos: de un lado, el personal con contrato laboral temporal no puede exceder el 40% de la plantilla docente, siendo el 54% de la plantilla docente temporal; de otro, al menos el 60% del PDI debe ejercer sus funciones a tiempo completo, siendo nuestro porcentaje un 55%. El rector indica que esta ha sido la realidad de la Universidad Pablo de Olavide desde el 2007, pero considera que con el plan trazado con la Junta de Andalucía se podría lograr alcanzar los porcentajes exigidos por la Ley de Universidades.
Entre los temas abordados en la CRUE, destaca especialmente los acuerdos alcanzados por la CRUE y el CSIC con las editoriales ACS, Elsevier, Wiley y Springer para pagar conjuntamente por la lectura de las revistas, así como para realizar publicaciones en abierto (open Access), sin necesidad de hacerlo separadamente, como hasta ahora, descargando a los investigadores de este coste. Informa sobre las negociaciones realizadas hasta el momento, en las que se ha previsto un sistema solidario que contempla un período transitorio de cuatro años. Ello implica un incremento de coste que no llega al 1% en este año, y que se incrementaría hasta el 4%.

4. **Tasa de reposición:** En relación con la política de personal, fruto de las negociaciones que se están llevando a cabo sobre la cesión del exceso de tasa de reposición, la Universidad de Málaga va a ceder alrededor de 20 plazas a la Universidad Pablo de Olavide, lo que supone una excelente noticia para nuestra Universidad, ya que va a permitir incrementar sustancialmente el porcentaje de funcionarización de la plantilla que es uno de los déficits que presenta. Hay otras universidades que aún están estudiando esa posibilidad. Se ha realizado además una petición formal a los tres Ayuntamientos vinculados a la Universidad (Sevilla, Dos Hermanas y Alcalá de Guadaíra) así como a la Diputación Provincial de Sevilla, solicitándoles la cesión del exceso de tasa de reposición. Aunque desde un punto de vista jurídico esta cesión por parte de las administraciones puede ser más complicada, la petición se ha acompañado de un informe jurídico elaborado desde la Secretaría General para respaldar su viabilidad.
En este sentido, la Oferta de Empleo Público se está realizando en dos fases: una primera oferta en el mes de abril con las 47 plazas ya aprobadas, y una segunda oferta más adelante,

tan pronto como se pueda contar con más plazas como consecuencia de la cesión que, en su caso, hagan otras universidades o administraciones.

El plan plurianual presentado por la UPO cuenta con el visto bueno inicial del Director General de Universidades, estando pendiente de la autorización de la Consejería de Hacienda que es la que tiene la competencia para autorizar el gasto. En dicho plan se ha incluido la solicitud del complemento de doctorado a profesores asociados en ejecución del acuerdo de 26 noviembre 2019 en la CIVEA, se confía en que la respuesta de la Junta de Andalucía sea positiva. Superamos la cuota de personal por lo que la Junta no autoriza de momento cubrir plazas con asociados sino con PSI.

Continúan las negociaciones para intentar conseguir 100 plazas de ayudante doctor en la que se tendrán en cuenta dos criterios fundamentales: idoneidad de las candidaturas y necesidad de las áreas.

5. **Finalización del estado de alarma:** El Consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades mantuvo una reunión con todos los Rectores y Rectoras el 29 de abril para tratar sobre la ordenación del curso académico tras la finalización del estado de alarma. En este sentido, se destaca que la nueva Orden que va a aprobarse por la Consejería de Salud, en sustitución de la de 29 de octubre 2020 (modificada por la del 8 de noviembre de 2020), no va a introducir cambios significativos: De acuerdo con esta nueva Orden, la obligatoriedad de docencia 100% online solo se aplicaría al nivel de alerta 4 grado 2, tal y como se modificó con la Orden de 8 de abril de 2021 a petición de los Rectores y Rectoras, y se seguiría manteniendo la posibilidad de realizar exámenes presenciales. Se considera que hasta el mes de agosto muy probablemente no conozcamos el marco normativo en el que vaya a tener que desarrollarse la docencia, pero en todo caso la UPO está preparada tanto para una semipresencialidad avanzada como para una presencialidad total si las autoridades sanitarias lo permiten. En este sentido se sigue avanzando en la tecnificación de 121 aulas convencionales a las que se está dotando de cámaras dinámicas, microfonía para el profesorado y de ambiente y 2 monitores en sala, para el profesorado dentro de un plan que cuenta con 338.000 euros de inversión.
6. **El Real Decreto 289/2021, de 20 de abril,** por el que se regula la concesión directa de subvenciones a universidades públicas para la recualificación del sistema universitario español, ha introducido tres nuevas figuras que no existían hasta ahora: Ayudas Margarita Salas (para jóvenes doctores), Ayudas de Recualificación del PDI (para titulares, contratados doctores y ayudantes doctores) y Ayudas María Zambrano (para la atracción de talento). Todas ellas son ayudas de movilidad, bien remuneradas, que exigen una estancia mínima de un año; habiendo correspondido a la UPO la cantidad de 3.236.571 euros, que comprende un mínimo de 22 ayudas, para el período desde 2022 hasta el 2023. El rector de la UPO explicó que los criterios objetivos de reparto que se han tenido en cuenta han sido el número de personas que han obtenido el título de doctor o doctora en cada una de las Universidades en los años 2017, 2018 y 2019, así como en el número de personal docente e investigador equivalente a tiempo completo que desempeñaba sus funciones en las mismas en el curso 2019-2020. En este sentido informó que la UPO ha solicitado formalmente al Ministerio el pago anticipado de la cantidad asignada, para poder iniciar el proceso con la publicación de la convocatoria en los meses de junio y julio, continuando con la constitución de la comisión de evaluación, para su resolución en diciembre de 2021.
7. **Los Presupuestos que sufrieron retraso** en conseguir la autorización de la Junta de Andalucía para incluir los remanentes ya han sido aprobados tras haber recibido respuesta positiva de la Consejería de Hacienda a la petición realizada.

INGRESOS

Operaciones no financieras	Ejercicio 2021
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	11.862.956,50 €
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	41.897.362,27 €
5 INGRESOS PATRIMONIALES	113.534,28 €
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	33.506.002,43 €
8 ACTIVOS FINANCIEROS/AJUSTE POR APLICACIÓN DE REMANENTES NO AFECTADOS	4.500.000,00 €
	91.879.855,48 €

GASTOS

Operaciones no financieras	Ejercicio 2021
1 GASTOS DE PERSONAL	59.700.000,44 €
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	16.355.044,28 €
3 GASTOS FINANCIEROS	128.577,95 €
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.110.956,61 €
6 INVERSIONES REALES	9.839.493,92 €
	91.134.073,20 €

Superávit estructural	745.782,28 €
------------------------------	---------------------

8. **La Fundación Conocimiento y Desarrollo**, que realiza estudios de calidad sobre el sistema universitario español, ha destacado que la Universidad Pablo de Olavide se encuentra a la cabeza del rendimiento académico entre las universidades públicas con un 81,9%, y menor tasa de abandono (15,2%). Hay que señalar los buenos resultados globales alcanzados en diez indicadores de alto rendimiento, hasta el punto de asumir, junto a la de Granada, el liderazgo en el sistema andaluz. La UPO destaca especialmente en enseñanza y aprendizaje, que es la labor principal de la Universidad, con una elevada posición en los indicadores de tasa de rendimiento, de graduación y de idoneidad en los estudios de Máster. También en orientación internacional, destacando en movilidad estudiantil, porcentaje de tesis doctorales leídas por estudiantes extranjeros y publicaciones internacionales; investigación (porcentaje de publicaciones en revistas de acceso abierto y en número de post-doctorados por PDI) y contribución al desarrollo regional.
9. **Varios. Nuevas aplicaciones y procedimientos:**
- Aplicación de Horarios: software nuevo que tendrá en cuenta los centros de información, asignaturas, grupos, restricciones horarias y reglas de prioridad con optimización automática.
 - Aplicación Guías Docentes: Nuevas herramientas que supongan guías vivas para el alumnado. Se unificarán las dos guías (general y específica) con una parte fija y otra dinámica que cumplirá con la normativa vigente y directrices de calidad. Se utilizarán los recursos y la información ya consolidada.

- c. Tesis Doctorales: Reforma de la normativa y procedimientos vinculados a la defensa.
 - d. Plan Renove: profunda revisión del procedimiento y cambio en el modelo de contratación.
 - e. Bolsas PSI: Se prevé una actualización a finales de año y mientras, sólo las áreas que precisen una convocatoria extraordinaria por haber agotado la bolsa podrán hacerlo (sólo si se agotan las bolsas específicas y afines).
 - f. El Sr. Rector anuncia la buena noticia que supone que por fin haya salido a licitación pública el concurso de la cafetería.
- Lamentamos profundamente el **fallecimiento del padre del profesor Serafín Ojeda Casares**.
 - Enhorabuena al profesor **Juan Marchena Fernández** por su designación en calidad de miembro correspondiente en la Academia Colombiana de Historia. Por este mismo motivo, es decir, por su designación como miembro de la Academia Colombiana de Historia, el profesor Bartolomé Yun y otros intervinientes a continuación, felicitan igualmente al profesor **Justo Cuño Bonito**, director del departamento.
 - Nombramiento de las nuevas Directoras Académicas de los Grados en Humanidades y en Geografía e Historia: Prof.^a **Marian Pérez Bernal**, del Área de Filosofía, DAG de **Humanidades**; prof.^a **Cristina Rosillo López**, del Área de Historia Antigua, DAG de **Geografía e Historia**.
 - Despedida de la profesora **María Rodríguez García**, que ha solicitado la suspensión especial de su contrato, y a los profesores **David Soto Fernández** que estando en situación administrativa de Suspensión Especial del contrato ha renunciado a su plaza, **Antonio Herrera González de Molina** que ha solicitado excedencia voluntaria por interés particular y a **Marcelo M. Martín Guglielmino** que renuncia a su plaza.
 - Bienvenida a **Eunice Miranda Tapia** y a **Alejandro Lora Medina**, ambos PSI contratados para el segundo semestre en el Área de Historia Contemporánea.
 - Bienvenida a las **nuevas representantes de estudiantes en el consejo de departamento**, **Rocío Mena Macías** y **Victoria Vázquez Relinque** y **agradecimiento a Francisco Dios Fernández** y **Sergio José Ruiz Mazuelas** por continuar en su labor este curso académico.
 - La profesora **Virginia Rodríguez Díaz**, en situación de Suspensión Especial de Contrato ha solicitado su reincorporación con fecha 4 de octubre de 2021.
 - En cumplimiento del Reglamento de la Actividad del Personal Investigador Contratado desde el Área de Investigación se han comunicado las siguientes **adscripciones al Departamento**:

APELLIDOS, NOMBRE: ALARCÓN HERNÁNDEZ, CARMEN
CATEGORÍA CONTRATO: TITULADA SUPERIOR GRADO DOCTORA
(POSTDOCTORAL JUNTA DE ANDALUCÍA)
FECHA DE EFECTOS: 26/01/2021
INVESTIGADOR PRINCIPAL: CORTÉS COPETE, JUAN MANUEL

APELLIDOS, NOMBRE: CARRANZA GALLEGO, GUIOMAR
CATEGORÍA CONTRATO: TITULADA SUPERIOR APOYO INVESTIGACIÓN
FECHA DE EFECTOS: 01/02/2021
INVESTIGADOR PRINCIPAL: GONZÁLEZ DE MOLINA NAVARRO, MANUEL
LUIS

APELLIDOS, NOMBRE: PÉREZ LAZARO, RUTH
CATEGORÍA CONTRATO: TITULADA SUPERIOR APOYO INVESTIGACIÓN
FECHA DE EFECTOS: 01/02/2021
INVESTIGADOR PRINCIPAL: PANEQUE SALGADO, M^a. DEL PILAR

APELLIDOS, NOMBRE: MILÁN AGUDO, M^a. JESÚS
CATEGORÍA CONTRATO: TITULADO SUPERIOR APOYO INVESTIGACIÓN
FECHA DE EFECTOS: 15/03/2021
INVESTIGADOR PRINCIPAL: YUN CASALILLA, BARTOLOMÉ

APELLIDOS, NOMBRE: PALOU ESPINOSA, MIGUEL
CATEGORÍA CONTRATO: TITULADO SUPERIOR APOYO INVESTIGACIÓN
FECHA DE EFECTOS: 15/04/2021
INVESTIGADOR PRINCIPAL: MAILLARD ÁLVAREZ, NATALIA

APELLIDOS, NOMBRE: GÓMEZ GARCÍA, FRANCISCO JOSÉ
CATEGORÍA CONTRATO: TITULADO SUPERIOR DE APOYO A LA
INVESTIGACION (OBRA O SERVICIO)
FECHA INICIO CONTRATO: 12/04/2021
INVESTIGADOR PRINCIPAL: FERIA TORIBIO, JOSE MARÍA

APELLIDOS, NOMBRE: ALGABA TORREALBA, JUAN JOSÉ
CATEGORÍA CONTRATO: EN PRÁCTICAS, EMPLEO JUVENIL
FECHA INICIO CONTRATO: 19/04/2021
INVESTIGADOR PRINCIPAL: GONZÁLEZ DE MOLINA NAVARRO, MANUEL
LUIS

APELLIDOS, NOMBRE: MARTÍN RUBIO, ADÁN
CATEGORÍA CONTRATO: EN PRÁCTICAS, EMPLEO JUVENIL
FECHA INICIO CONTRATO: 19/04/2021
INVESTIGADOR PRINCIPAL: JOSÉ MARÍA FERIA TORIBIO

APELLIDOS, NOMBRE: BARBERO VALDERRAMA, ELISA
CATEGORÍA CONTRATO: EN PRÁCTICAS, EMPLEO JUVENIL
FECHA INICIO CONTRATO: 19/04/2021
INVESTIGADOR PRINCIPAL: IGOR PÉREZ TOSTADO

APELLIDOS, NOMBRE: LÓPEZ GALDEANO, JOSEFINA
CATEGORÍA CONTRATO: OBRA O SERVICIO, TITULADA SUPERIOR APOYO
INVESTIGACIÓN
FECHA INICIO CONTRATO: 01/05/2021
INVESTIGADOR PRINCIPAL: PANEQUE SALGADO, M^a. DEL PILAR

APELLIDOS, NOMBRE: MARTA BORDONS MARTÍNEZ
CATEGORÍA CONTRATO: EN PRÁCTICAS, AYUDAS PUENTE PREDOCTORALES
FECHA FIN CONTRATO: 04/05/2022
INVESTIGADOR PRINCIPAL: D. JUAN MARCHENA FERNÁNDEZ

APELLIDOS, NOMBRE: ÁNGEL SANJUÁN RUIZ
CATEGORÍA CONTRATO: EN PRÁCTICAS, AYUDAS PUENTE PREDOCTORALES
FECHA INICIO CONTRATO: 05/05/2021
INVESTIGADOR PRINCIPAL: D. MANUEL LUIS GONZÁLEZ DE MOLINA
NAVARRO

APELLIDOS, NOMBRE: CAMPOY DÍAZ, CARMEN
CATEGORÍA: BECARIO/A DE INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN (Ref.: PPI2010;
R.R 29/04/2021)
FECHA INICIO BECA: 01/05/2021
DIRECTOR/A BECA: ROSILLO LÓPEZ, MARÍA CRISTINA

APELLIDOS, NOMBRE: RAMOS RUIZ, MACARENA
CATEGORÍA: BECARIO/A DE INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN (Ref.: PPI2010;
R.R 29/04/2021)
FECHA INICIO BECA: 01/05/2021
DIRECTOR/A BECA: GÓMEZ DE TERREROS GUARDIOLA, MARÍA DEL VALLE

APELLIDOS, NOMBRE: USABIAGA LÓPEZ, CARLOS
CATEGORÍA: BECARIO/A DE INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN (Ref.: PPI2010;
R.R 29/04/2021)
FECHA INICIO BECA: 01/05/2021
DIRECTOR/A BECA: ARANDA BERNAL, ANA MARÍA

APELLIDOS, NOMBRE: VILLALBA PACHÓN, CRISTINA
CATEGORÍA: BECARIO/A DE INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN (Ref.: PPI2010;
R.R 29/04/2021)
FECHA INICIO BECA: 01/05/2021
DIRECTOR/A BECA: MORENO CABANILLAS, ROCÍO

APELLIDOS, NOMBRE: GONZALEZ DE LA TORRE, LORENA
CATEGORÍA : BECARIO/A DE INICIACION A LA INVESTIGACION (Ref.:
PPI2010; R.R 10/05/2021)
FECHA INICIO BECA: 01/06/2021
SUPERVISOR BECA: MARCHENA FERNANDEZ, JUAN

- En la Comisión Permanente Virtual, celebrada el 23 de febrero de 2021, se designó el representante titular y suplente del Departamento en la Comisión de Investigación de la Universidad:
Titular: Prof. Dr. D. Gonzalo Carlos Malvárez García
Suplente: Prof^a. Dra. D^a. Bethany Aram Worzella
- Asimismo, se designaron los miembros de la Comisión de Reglamento de Departamento:
Director de Departamento: Dr. D. Justo Cuño Bonito
Secretario de Departamento: Dr. D. Francisco José Torres Gutiérrez
Representantes del PDI: Dr. D. Igor Pérez Tostado, Dra. D^a. María de los Ángeles Fernández Valle y Dra. D^a. Nayibe Gutiérrez Montoya
Representantes de Estudiantes: D. Francisco Dios Fernández
Representante del PAS: D^a. María Victoria Salvador González

- Resolución negativa de la Comisión Paritaria y de Control respecto a la exclusión de la bolsa de PSI del profesor David Manzano Cosano, del área de Historia Contemporánea. Se ha indicado que las evidencias de los estudiantes no eran suficientes para excluir al profesor y que éste rebatió todas ellas con éxito a juicio de la propia comisión. Se convocará por parte de esta dirección a la responsable del área y al profesor Manzano a una reunión para analizar su docencia el año próximo.

En relación con esta resolución interviene el profesor Manuel González de Molina, del área de Historia Contemporánea, para expresar su desacuerdo y el del conjunto del área por dicha decisión.

2.- Resolución de la convocatoria de plazas de alumnos internos.

La normativa de adscripción de estudiantes internos a departamentos establece que “La adjudicación será efectiva desde la misma fecha de la resolución de la comisión, aunque dicha resolución deberá ser aprobada posteriormente por el Consejo de Departamento”.

Se da la bienvenida a los estudiantes seleccionados para el segundo semestre y que en este acto son ratificados por el departamento:

Historia Contemporánea: D^a. Itxaso Capetillo Gorriz

Historia de América: D^a. Irene Calero Romero, D. Francisco Javier Adame Sánchez y D^a. Lorena González de la Torre

Se aprueba esta resolución por asentimiento.

3.- Ratificación o nombramiento de los Responsables de las Áreas.

Se ratifican todos los Responsables de las áreas salvo en el caso de Historia Antigua, que María Cristina Rosillo López sustituye a Juan Manuel Cortés Copete.

Área	Responsable	Correo electrónico
Análisis Geográfico Regional	Francisco José Torres Gutiérrez	fjtorgut@upo.es
Arqueología	Rafael Hidalgo Prieto	rhidpri@upo.es
Biblioteconomía y Documentación	Ángel Delgado Vázquez	adelvaz@bib.upo.es
Ciencias y Técnicas Historiográficas	Antonio José López Gutiérrez	ajloggut@upo.es
Filosofía	Dolores de los Reyes Pérez Bernal	mdperber@upo.esd
Geografía Física	Gonzalo Carlos Malvárez García	gcmalgar@upo.es
Geografía Humana	Amalia Vahí Serrano	avahser@upo.es
Historia Antigua	María Cristina Rosillo López	mcroslop@upo.es
Historia Contemporánea	Gloria Guzmán Casado	giguzcas@upo.es
Historia de América	Juan Marchena Fernández	jmarfern@upo.es
Historia del Arte	Ana M ^a Aranda Bernal	amaraber@upo.es
Historia Medieval	Silvia M ^a Pérez González	spergon@upo.es
Historia Moderna	Igor Pérez Tostado	ipertos@upo.es

Se aprueba por asentimiento.

4.- Renovación del sector estudiantes en las Comisiones del Departamento.

Los representantes de los estudiantes en el Consejo de Departamento deberán incorporarse a las respectivas comisiones del departamento, por lo que se les ruega que contacten con la oficina del departamento para iniciar su adscripción.

COMISIÓN DE CONTRATACIÓN	Nº ESTUDIANTES	NOMBRE Y APELLIDOS
Titular Comisión de Contratación	1 estudiante	
Suplente Comisión de Contratación	1 estudiante	

COMISIÓN VALORACIÓN BOLSA DE TRABAJO PSI	Nº DE ESTUDIANTES	NOMBRE Y APELLIDOS
Titular Comisión	1 estudiante	.
Suplente Comisión	1 estudiante	

COMISIÓN	Nº DE ESTUDIANTES	NOMBRE Y APELLIDOS
Comisión Permanente	1 estudiante	
Comisión de Docencia y Ordenación Académica	2 estudiantes	
Comisión de Gestión Económica e Infraestructuras	1 estudiante	
Comisión de Postgrado e Investigación	Vacante (no hay representante del alumnado de postgrado)	
Comisión de Gestión de Calidad y Planificación	1 estudiante	
Comisión de Biblioteca	1 estudiante	

Se aprueba por asentimiento.

5.- Modificación, si procede, del Plan de Ordenación Docente para el curso académico 2020/2021.

Historia Antigua

Se le asignan a la profesora Elena Muñoz Grijalvo dos Trabajos Fin de Grado, uno en el Grado en Geografía e Historia y otro en el Doble Grado en Humanidades y Traducción e Interpretación.

Historia Contemporánea

Solicitud de PSI a 12 créditos en segundo semestre con motivo de la baja del profesor David Manzano Cosano.

Solicitud de PSI a 18 créditos en segundo semestre con motivo de la excedencia voluntaria por interés particular solicitada por el Profesor Antonio Herrera González de Molina.

Historia Moderna

- Se le asignan a Jorge Díaz Ceballos 0,33 créditos de TFG en el Grado en Geografía e Historia y 0,65 créditos de TFG en el Grado en Humanidades y Doble Grado en Humanidades TEL.
- Reajuste de créditos. En la asignatura 2106970 se distribuyen los 1,25 ECTS de Brice Cossart entre 1 ECTS para Alejandro García Montón y 0,25 para José Miguel Escribano Páez. En la asignatura 2106974 el ECTS de Alejandro García Montón se distribuye 0,5 a Brice Cossart y 0,5 a Jorge Díaz Ceballos.

Se aprueba por asentimiento.

6.- Aprobación, si procede, del Plan de Ordenación Docente para el curso académico 2021/2022.

Síntesis de la Capacidad y Carga de las Áreas del Departamento:

DEPARTAMENTO									
Identificador: DGHF		Descripción: GEOGRAFIA, HISTORIA Y FILOSOFIA							
Área	Descripción	CAPACIDAD			CARGA			*DESVIOPLAN DOC.	
		Plaza	Inicial	Final	Plan Doc.	Horario	H.C	%	Créditos
NOAREA	No existe área ya que no existe una plaza asociada	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0
010	ANALISIS GEOGRAFICO REGIONAL	60.00	60.00	37.13	47.97	0.00	0.00	29.19	10.84
033	ARQUEOLOGIA	114.00	106.00	96.13	51.25	0.00	0.00	-46.69	-44.88
040	BIBLIOTECONOMIA Y DOCUMENTACION	33.00	24.00	31.16	35.11	0.00	0.00	12.68	3.95
085	CIENCIAS Y TECNICAS HISTORIOGRAFICAS	45.00	25.00	36.63	37.53	0.00	0.00	2.46	0.9
375	FILOSOFIA	66.00	58.00	35.44	51.12	0.00	0.00	44.24	15.68
430	GEOGRAFIA FISICA	99.00	91.00	76.50	75.43	0.00	0.00	-1.40	-1.07
435	GEOGRAFIA HUMANA	135.00	119.00	97.94	96.33	0.00	0.00	-1.64	-1.61
445	HISTORIA ANTIGUA	108.00	92.00	62.98	82.69	0.00	0.00	31.30	19.71
450	HISTORIA CONTEMPORANEA	153.00	71.00	111.19	51.53	0.00	0.00	-53.66	-59.66
455	HISTORIA DE AMERICA	90.00	64.00	60.78	59.52	0.00	0.00	-2.07	-1.26
465	HISTORIA DEL ARTE	162.00	124.00	111.23	107.06	0.00	0.00	-3.75	-4.17
485	HISTORIA MEDIEVAL	72.00	64.00	40.68	36.16	0.00	0.00	-11.11	-4.52
490	HISTORIA MODERNA	132.00	96.00	90.35	73.61	0.00	0.00	-18.53	-16.74
Total		1269.00	994.00	888.14	805.31	0.00	0.00	-9.33	-82.83

Formularios de Propuestas. Observaciones.

Análisis Geográfico Regional:

A partir de la reducción de carga docente por cargo académico del profesor Antonio García García (6,6 créditos) se propone la renovación del PSI contratado para el curso 2020-2021, con una contratación inicial de 6 créditos (con carácter anual) y una ampliación posterior a 12 créditos por necesidades docentes. Motivación específica: La renovación y ampliación del contrato está motivada por la reducción de carga docente indicada, así como por el ajuste del perfil del PSI a las necesidades docentes que tiene el área a lo largo del curso.

A partir de una parte de la reducción de carga docente por cargo académico del profesor Francisco José Torres Gutiérrez (3 créditos), se propone la contratación de PSI a 6 créditos segundo semestre (3 créditos) para ampliar, por necesidades docentes, a 18 créditos segundo semestre (9 créditos efectivos). Motivación específica: la contratación de PSI expresamente para el segundo semestre está vinculada a la diversidad y carácter de las asignaturas que debe impartir el área en tal periodo. Por último, se propone la ampliación de la carga del Profesor Asociado, de 12 a 18 créditos, motivada por la reducción de carga docente por cargo académico del profesor Francisco José Torres Gutiérrez (3,56 créditos del total de 6,56) y por las necesidades docentes derivadas del POD del área.

Arqueología:

Se indican dos modificaciones puntuales de encargo docente.

Aparte de ello, el profesor Rafael Hidalgo comenta la iniciativa de reincorporación de la profesora Asociada Inmaculada Carrasco en el área de Historia del Arte.

Biblioteconomía y Documentación:

Ampliación de 9 a 12 créditos de las plazas DL001501 y DL001545 tal y como ya se solicitó el curso pasado. Además, la carga docente aumenta respecto del año pasado al recuperarse la EPD 13 de la materia Acceso y uso de la información histórica (305005).

Por otro lado, la plaza DL001545 se encuentra vacante por renuncia de Sánchez Ruiz, Óscar.

Ciencias y Técnicas Historiográficas:

Se propone la prórroga del contrato de PSI de la profesora Rocío Moreno Cabanillas por no haber sufrido modificaciones algunas las circunstancias que motivaron su contratación: la renuncia de la profesora Rocío de los Reyes Ramírez que ocupaba la plaza DL000773 de profesor asociado.

Igualmente, dada las peculiaridades de las asignaturas del área se propone la ampliación del contrato de PSI a 15 créditos dado que la profesora asociada, Teresa López Arandia, sólo puede impartir clases en el tramo de horario a partir de las 15:00 horas, en asignaturas relacionadas con su especialidad.

Filosofía:

El profesor Antonio de Diego García comenzó a sustituir a María Rodríguez García en el curso 2019-20 en su baja durante el embarazo y ha continuado a lo largo de todo este curso, primero por motivo de su baja maternal y después por la suspensión del contrato. Nuestra idea es que siga el próximo curso encargándose de la docencia asignada a María Rodríguez García. Tiene docencia en el primero y en el segundo cuatrimestre.

En el caso de la docencia de Pérez Bernal hay un error en la asignación de la asignatura 2100444 donde se le han asignado 1.22 y son 1.32 según han establecido las directoras del Máster. Ya se ha escrito para que se solvete el error.

Estamos pendiente de tener el horario definitivo de la asignatura Filosofía de la Historia que aún no sabemos. Se han organizado las asignaciones de acuerdo con el horario que nos ha dicho el Vicedecano que será el más probable. Si hay algún cambio puede haber alguna modificación pero que no afectaría al número de créditos asignados.

Por otro lado, se indica que la profesora Rodríguez García, María, se encuentra en Suspensión Especial del Contrato ICCPDI.

Geografía Física:

No se indican observaciones.

Geografía Humana:

Rodríguez Díaz, Virginia se encuentra en Suspensión Especial del Contrato ICCPDI hasta el 03-10-2021.

14-05-2021.- Modificación de capacidad final por solicitud de reincorporación de Rodríguez Díaz, Virginia.

Interviene la profesora responsable del área, Amalia Vahí, para comentar la situación en que se encuentra el área tras esta solicitud de reincorporación de la profesora Rodríguez Díaz. Señala que las circunstancias del POD han cambiado significativamente desde hace 2 años, cuando la profesora solicitó esta Suspensión Especial del Contrato. Actualmente, otro profesor Asociado, Ricardo Iglesias Pascual, se encuentra impartiendo créditos vinculados a Posgrado, concretamente en el Máster de Profesorado, y desde la Comisión Académica del mismo se indica la necesidad de

mantener esta asignación teniendo en cuenta la importancia de la adecuación del perfil que se ocupa de las distintas asignaturas. Ello genera un marco de gran inflexibilidad a la hora de redistribuir los créditos dentro del área y facilitar que ambos profesores asociados puedan participar, de acuerdo con sus contratos, en el POD del próximo curso. Con estas dificultades, que tratan de resolverse con la ayuda del Vicerrectorado de Profesorado, la profesora Amalia Vahí plantea una aprobación provisional del POD.

Por otro lado, comenta el interés que tiene para el área que el investigador Posdoctoral Jesús Vargas Molina pueda impartir docencia tutelada en otras áreas afines, como puede ser Análisis Geográfico Regional.

Historia Antigua:

Se amplía la dedicación de 6 a 15 créditos de Juan Ramón Ballesteros Sánchez y Pedro José Giménez de Aragón Sierra. Estamos a la espera que de que incorporen al POD a Carmen Alarcón, que tiene un contrato postdoctoral. Se ha notificado ya a RRHH y al área de investigación.

Se indican también dos modificaciones, de capacidad final y de encargo en asignatura.

Por otra parte, la profesora Cristina Rosillo comenta que están pendientes de una reasignación de créditos por parte de Planificación. Unos créditos que se encuentran adscritos al CEDEP se devuelven al área en este próximo curso.

Historia Contemporánea:

Por la renuncia del profesor David Soto Fernández se propone la ampliación del Profesor Juan Luis Martínez de la Fuente (DL001833) de 15 a 18 y de la plaza DL001327 de 6 a 18. La plaza DL001154 se solicita prórroga, sin ampliación. Además, por excedencia con derecho a reserva de puesto de D. Juan Infante Amate y de D. Antonio Herrera González de Molina se propone la contratación de dos PSIs (con capacidad cada uno de 18, 36 en total) para sustituirlos. Para estas dos plazas se propone la contratación de Eduardo Molina Campano y Alejandro Lora Medina por haber desarrollado ya parte de la docencia durante el curso 2020-21 en el área como PSIs.

Otras observaciones a nivel de planificación y ordenación docente:

- Plaza DF000336 (Herrera González de Molina, Antonio en EXC. VOLUNT. POR INTERÉS PARTICULAR).
- La plaza DL000579 se encuentra vacante por renuncia de Soto Fernández, David.
- La plaza DL001154 se encuentra vacante por renuncia de Ortiz Villalba, Juan.
- La plaza DL001327 se encuentra vacante por renuncia de Guzmán Casado, Gloria Isabel, al obtener plaza de Profesora Ayudante Doctora.
- El profesor Infante Amate, Juan, se encuentra en SUSPENSIÓN ESPECIAL DEL CONTRATO ICCPDI hasta el 31-08-2022.
- 27-04-2021.- Modificación de encargo docente por reajuste en los créditos de tutorización de TFM del Máster de Análisis Histórico del Mundo Actual.

Historia de América:

Se solicita la renovación del PDI a 18 créditos actualmente contratado que cubre la plaza DL001326. Para esta plaza se solicita que siga quedando vacante y siga prorrogada.

El día 17 de mayo se solicitó a planificación la reasignación de créditos de la asignatura 2104920 del Máster en Historia de América Latina desde el CEDEP al área de Historia de América. En concreto se indicaba que se necesitaban 3.25 créditos de los 6.08 asignados al CEDEP para cubrir el déficit

de Francisco Antonio Rubio. Se reiteró el correo el día 21 y se efectuó una llamada el día 24 para poder cerrar el POD, pero aún no se ha producido la modificación; se está por tanto pendiente de la confirmación para asignar los créditos al profesor Rubio.

Por otro lado, la plaza DL001326 se encuentra vacante por renuncia de José Luis Belmonte Postigo.

Historia del Arte:

La propuesta de no renovación de la plaza DL001325 se debe a la jubilación del profesor Marcelo Martín y a que la docencia que desarrollaba en el «Máster en Arte, museos y gestión del patrimonio histórico» será adjudicará a profesorado externo.

La profesora asociada Inmaculada Carrasco, según acuerdo del Departamento de Geografía, Historia y Filosofía, ha pasado del Área de Arqueología al área de Historia del Arte. Sin embargo, aún no aparece ese cambio en UXXI, de forma que no he podido adjudicarle la docencia prevista en el «Máster de Diagnóstico del estado de conservación del patrimonio histórico».

La plaza DL001325 se encuentra vacante por renuncia de MARTIN GUGLIELMINO, MARCELO-MIGUEL.

Por último, el 18-05-2021, se produce Modificación del encargo docente motivada por la asignatura 2106672 de MPH1.

Historia Medieval:

El Área de Historia Medieval solicita la prórroga de Plácido Fernández-Viagas Escudero como PSI a 15 créditos por la descarga por pertenencia a la Junta de Personal de la profesora Pérez González y por el exceso de créditos del Área.

También la prórroga de Jesús García Díaz como PSI a 15 créditos que se justifica por la suspensión del contrato del profesor Sánchez de Mora y por el excedente de créditos del Área.

Se solicita la reducción del contrato de Juan Antonio Ruiz Domínguez por incompatibilidad de horarios.

Por otro lado, el profesor SANCHEZ DE MORA, ANTONIO se encuentra en SUSPENSION ESPECIAL DEL CONTRATO ICCPDI hasta el 28-02-2022.

El 12-04-2021 se produce Modificación capacidad final por reducción docente.

Historia Moderna:

Se amortiza la plaza de asociado DL002119 debido a que se convoca una plaza de PTU por necesidades de investigación (investigadora Ramón y Cajal que ha obtenido I3).

La plaza DL002119 se encuentra vacante por renuncia de SVRIZ WUCHERER, PEDRO OMAR. El 19-04-2021 se produce Modificación capacidad final por reconocimiento docente promoción bilingüismo.

Interviene el profesor Juan Manuel Castillo para comentar el problema que tienen algunos investigadores con contratos predoctorales en relación a la docencia tutelada. Según se expresa el profesor Castillo, los investigadores que poseen un contrato anterior al cambio de la normativa en 2019 (RD 103/2019) pueden impartir hasta 240 horas de docencia tutelada, hecho que así reconoce el propio Ministerio; sin embargo, la universidad se ciñe al respecto a lo que determina el nuevo Estatuto, que pone el límite en 180 horas. Pide por tanto apoyo del departamento para aclarar y resolver el asunto. El director, haciéndose cargo de la petición y la intención de afrontar el problema, planteará una reunión en los próximos días con él y el responsable de su área.

Por último, los documentos correspondientes (Plan Docente, informes sobre capacidad y carga, formularios de propuestas, colaboradores honorarios y docencia tutelada) serán trasladados a los vicerrectorados correspondientes (Profesorado y Planificación) tal como han sido confeccionados por las distintas áreas.

7.- Asuntos de trámite.

- Firma del informe favorable de solicitud de autorización para participar en Proyectos I + D del profesor Francisco Ollero Lobato.

Se aprueba mediante asentimiento.

8.- Ruegos y preguntas.

No se produce ninguna intervención, por lo que se da por finalizada la reunión de este Consejo.
Finaliza a las 12h.

**CUÑO BONITO
JUSTO -
08989315H**

Firmado digitalmente por
CUÑO BONITO JUSTO -
08989315H
Fecha: 2021.09.10 08:05:16
+02'00'

Justo Cuño Bonito.

Director del Departamento de Geografía, Historia y Filosofía.

**TORRES GUTIERREZ,
FRANCISCO JOSE
(AUTENTICACIÓN)**

Firmado digitalmente por TORRES
GUTIERREZ, FRANCISCO JOSE
(AUTENTICACIÓN)
Fecha: 2021.09.09 13:13:55 +02'00'

Francisco José Torres Gutiérrez.

Secretario del Departamento de Geografía, Historia y Filosofía.

ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE VIRTUAL DE 23 DE FEBRERO DE 2021.

Orden del Día:

1.- Designación, si procede, del representante titular y suplente del Departamento en la Comisión de Investigación de la Universidad.

2.- Designación, si procede, de los miembros de la Comisión de Reglamento de Departamento.

1.- Designación, si procede, del representante titular y suplente del Departamento en la Comisión de Investigación de la Universidad.

Titular: Prof. Dr. D. Gonzalo Carlos Malvárez García

Suplente: Prof^a. Dra. D^a. Bethany Aram Worzella

2.- Designación, si procede, de los miembros de la Comisión de Reglamento de Departamento.

Director de Departamento: Dr. D. Justo Cuño Bonito

Secretario de Departamento: Dr. D. Francisco José Torres Gutiérrez

Representantes del PDI: Dr. D. Igor Pérez Tostado

Dra. D^a. María de los Ángeles Fernández Valle

Dra. D^a. Nayibe Gutiérrez Montoya

Representantes de Estudiantes: D. Francisco Dios Fernández

Representante del PAS: D^a. María Victoria Salvador González

Transcurridas las preceptivas 48 horas de plazo sin que se presentaran objeción alguna en contra, se aprueba y se considera acuerdo favorable.

ACTA DE LA REUNIÓN MANTENIDA POR LA COMISIÓN DE GESTIÓN ECONÓMICA E INFRAESTRUCTURAS CELEBRADA EL 23 DE FEBRERO DE 2021.

Se reúne la Comisión, de manera virtual, a las 10h.

ASISTENTES: Cuño Bonito, Justo; Pérez Tostado Igor; Salvador González, María Victoria; Tejada Tejada, Macarena y Torres Gutiérrez, Francisco José.

EXCUSADOS: No hubo.

Orden del día:

1. Gestión de la asignación de espacios disponibles.

2. Revisión de la normativa establecida en relación con la convocatoria de ayudas económicas para actividades organizadas por miembros del departamento.

1. Gestión de la asignación de espacios disponibles.



Tras la jubilación del profesor Juan Francisco Ojeda (área de Análisis Geográfico Regional) y la suspensión especial de contrato del profesor Juan Infante (área de Historia Contemporánea) han quedado varios espacios libres en el edificio 45 que pueden dar lugar, en principio, a tres nuevos despachos disponibles para el profesorado del departamento.

En función de las consultas realizadas desde nuestra Secretaría y considerando el orden de prelación existente (según criterios de categoría y antigüedad) en la lista actualizada, las asignaciones de despacho que se producen son las siguientes:

- En el módulo 63.1.45, el profesor Francisco José Torres Gutiérrez (CD) se traslada al despacho B, hasta finales de 2019 ocupado por el profesor Juan Francisco Ojeda.
- La profesora Gloria Guzmán Casado (AD) se traslada al despacho ubicado en la entrada del mismo módulo 63.1.45. Dada la demanda existente de espacios, en este mismo lugar se habilitará una segunda plaza para otro/a miembro del departamento que lo solicite. En tal caso se seguirá el procedimiento establecido, respetando el orden de prelación (se adjunta la lista).
- Por otro lado, en el módulo 45.1.55, se habilitará también el espacio que queda a la entrada del mismo para acoger dos plazas, en estas se ubicarán las profesoras Rocío Gordillo Hervás (AD) y Natalia Maillard Álvarez (I.RyC).
- Cuando se produzca el traslado de la profesora Natalia Maillard, actualmente ubicada en el despacho 14.2.20, compartido con dos profesoras del área de Biblioteconomía, este lugar se asignará al profesor José Miguel Escribano Páez (AD). Para ello también se han considerado los criterios conocidos y se ha realizado la consulta correspondiente.

2. Revisión de la normativa establecida en relación a la convocatoria de ayudas económicas para actividades organizadas por miembros del departamento.

En relación con la próxima publicación de la convocatoria de ayudas económicas se decide modificar algunos aspectos en el texto:

- En los requisitos para la presentación de las solicitudes, la Memoria económica podrá consistir en un presupuesto aportado por la empresa y ajustado a la actividad propuesta, desglosado según los aspectos o apartados que se contemplen, o en su caso aportar una factura proforma.
- Por otro lado, se añade como Anexo en el texto de la convocatoria la siguiente información: “Dadas las circunstancias derivadas de la pandemia, las condiciones para la celebración de actividades propias de la Modalidad 2 (congresos, seminarios...) han propiciado que estas deban celebrarse preferentemente de manera virtual. Por este motivo, la Comisión de Gestión Económica e Infraestructuras, reunida el día 23 de febrero de 2021, decide introducir en el texto de la convocatoria la posibilidad de justificar ayudas destinadas al pago de ponentes o conferenciantes que participen en estas actividades, siempre que se basen en presentaciones online de carácter sincrónico. En función de ello se plantean los siguientes requisitos: aunque pueden utilizarse otro tipo de plataformas, se recomienda la utilización de la herramienta BlackBoard Collaborate; estas actividades deben estar abiertas, al menos, al conjunto de la comunidad universitaria; se debe indicar el Departamento como fuente de financiación; se estipula que el Departamento solo destinará un máximo de 80€/hora para el pago de los participantes; en la Memoria justificativa se deberá indicar el número de personas que se ha conectado a la sesión o sesiones”.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11:00 horas.

ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE VIRTUAL DE 26 DE FEBRERO DE 2021.

Orden del Día:

1.- Ratificación, si procede, de la adscripción a Áreas de conocimiento de las asignaturas de tercer curso del Grado en Relaciones Internacionales.

Código asignatura: 106029

Descripción de asignatura: GEOGRAFÍA POLÍTICA Y ECONÓMICA.
ÁREA ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL

Código asignatura: 106059

Descripción de asignatura: HISTORIA DE AMÉRICA LATINA
ÁREA HISTORIA DE AMÉRICA

Código asignatura: 106079

Descripción de asignatura: MIGRACIONES HUMANAS
ÁREA GEOGRAFÍA HUMANA

Transcurridas las preceptivas 48 horas de plazo sin que se presentaran objeción alguna en contra, se aprueba y se considera acuerdo favorable.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN VIRTUAL DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA Y ORDENACIÓN ACADÉMICA DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA, HISTORIA Y FILOSOFÍA. CELEBRADA CON FECHA DE 2 DE MARZO DE 2021.

Punto único: Valoración del Informe del Área de Historia Contemporánea sobre el desempeño docente del Profesor Sustituto Interino D. David Manzano Cosano.

Participan en la reunión virtual, mantenida a partir de las 10h del día 02-03-21, los siguientes miembros de la Comisión: D. Justo Cuño Bonito, D. Francisco Ollero Lobato, Dña. Amalia Vahí Serrano y D. Francisco José Torres Gutiérrez.

Una vez leído el Informe sobre el desempeño docente del Profesor Sustituto Interino D. David Manzano Cosano, emitido por Dña. Gloria I. Guzmán Casado, responsable del Área de Historia Contemporánea, esta Comisión informa que comparte los argumentos esgrimidos en el mismo y determina que hace suyos, como Departamento, los requerimientos expresados desde el Área.

ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE VIRTUAL DE 29 MARZO DE 2021.

Orden del Día:

1.- Aprobación, si procede, de la Solicitud de autorización para celebrar Contratos/Convenios de la UPO.

Profesor responsable de la ejecución del contrato y de la gestión económica: Dr. D. José María Fera Toribio.

Empresa o entidad contratante: Cátedra Prospect. Universidad de Valencia

Objeto del contrato:

Tipo de actividad a realizar: Prestación de Servicios

Breve descripción: Realización del informe “Metodología para la delimitación de áreas funcionales”, que se encuadra dentro de los trabajos previos a la elaboración de la nueva Ley de áreas metropolitanas de la Comunidad Valenciana.

Importe: 2.500 € (IVA no incluido)

Transcurridas las preceptivas 48 horas de plazo sin que se presentaran objeción alguna en contra, se aprueba y se considera acuerdo favorable.

ACTA DE LA REUNIÓN VIRTUAL MANTENIDA POR LA COMISIÓN DE GESTIÓN ECONÓMICA E INFRAESTRUCTURAS CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2021.

Comienza la reunión a las 10h.

ASISTENTES: Cuño Bonito, Justo; Igor Pérez Tostado; Salvador González, María Victoria; Tejada Tejada, Macarena y Torres Gutiérrez, Francisco José.

Único punto en el Orden del Día: Valoración, informe y aprobación, si procede, de las solicitudes de ayudas económicas para actividades del Departamento. Convocatoria para el segundo semestre del curso 2020-2021.

En esta convocatoria se han realizado un total de 6 solicitudes, si bien se ha descartado una de ellas al establecerse la actividad propuesta en fechas no pertenecientes al actual periodo semestral. Tras observar las 5 solicitudes finalmente contempladas (tabla del Anexo I), las cantidades solicitadas y el cumplimiento de los requisitos establecidos de acuerdo con los criterios del texto correspondiente (se recuerdan las nuevas consideraciones en Anexo II), se decide otorgar las siguientes ayudas de acuerdo con el presupuesto disponible en el Departamento, que asciende a 2.500 euros:

- **Solicitud de la profesora Nayibe Gutiérrez Montoya: 160 €** (coincidente con lo requerido).
- **Solicitud del profesor Antonio J. López Gutiérrez:** respecto a un presupuesto total de 1.025 euros, se decide otorgar la cantidad de **800 €** para la remuneración de conferenciantes y el gasto en cartelería y diplomas.
- **Solicitud del profesor Francisco Ollero Lobato: 240 €** (coincidente con lo requerido).
- **Solicitud de la profesora Silvia M. Pérez González:** respecto a un presupuesto total de 3.984,44 €, de los que 1.112,64 corresponden con las necesidades de alojamiento, se decide otorgar la cantidad de **800 €**, que podrán emplearse con esta finalidad.
- **Solicitud de Cristina Rosillo López: 160 €** (coincidente con lo requerido).

Con estas asignaciones, además de satisfacer plenamente tres solicitudes y una parte significativa de las que dos que conllevan mayores gastos, se deja disponible, para la próxima convocatoria, la cantidad de 340 €.

Sin ningún asunto más que deba tratarse, finaliza la reunión a las 11:00h.

ANEXO I.

Relación de solicitudes y actividades propuestas. Datos y asignación.

SOLICITANTE / ÁREA	ACTIVIDAD	FECHA	MEMORIA	DOC. JUSTIFICACIÓN	PRESUPUESTO. CANTIDAD SOLICITADA. COFIN...	CANTIDAD CONCEDIDA
<u>Nayibe Gutiérrez Montoya</u> Historia de América	Ciclo de Conferencias: "El Derecho indiano, una materia no tan aburrida"	Mayo, 2021	OK	Ok	1 conferenciante (2h) Total: 160 €	160
<u>Antonio J. López Gutiérrez</u> CC. y TT. Historiográficas	Ciclo de Conferencias: "Los archivos en la era de la COVID-19. Sevilla y Cádiz"	27 abril – 18 de mayo, 2021	OK	Ok	5 Conferenciantes (2h, 160 euros cada uno) + 225 (cartelería y diplomas). 800 € Total: 1.025 €	800
<u>Francisco Ollero Lobato</u> Historia del Arte	VII Seminario Metodología e Investigación. Historia del Arte y Patrimonio Cultural en España y América.	5 y 6 de mayo 2021	OK	Ok	3 ponentes (1h, 80 euros). Total: 240 €	240
<u>Silvia M^a. Pérez González</u> Historia Medieval	IX Jornadas de Archivos Privados: Las Órdenes conventuales y monásticas en el occidente europeo y sus fondos documentales	16-18 de junio, 2021	OK	Ok	Desplazamientos, dietas y alojamientos. Total: 3984,44 Solo Aloj. 1112,64 COFIN. FHUM: 250 € COFIN. Plan Propio	800
<u>Cristina Rosillo López</u> Historia Antigua	Ciclo de Conferencias: "Esparta: uso y abuso de un mito de la Antigüedad"	13 abril, 2021	OK	Ok	1 conferenciante (2h) Total: 160 €	160
PRESUPUESTO TOTAL (2.500). Disponible para 1 ^a Conv. 21-22: 340						Total: 2.160
<u>Elena Muñiz Grijalvo</u> Historia Antigua	Organización Congreso	Septiembre 2021	Se rechaza para esta convocatoria dada la fecha prevista. Se sugiere realizar la solicitud en la siguiente convocatoria.			

ANEXO II.

Consideraciones añadidas al texto de la convocatoria de ayudas a partir del curso 2020-21:

Dadas las circunstancias derivadas de la pandemia, las condiciones para la celebración de actividades propias de la Modalidad 2 (congresos, seminarios...) han propiciado que estas deban celebrarse preferentemente de manera virtual. Por este motivo, la Comisión de Gestión Económica e Infraestructuras, reunida el día 23 de febrero de 2021, decide introducir en el texto de la convocatoria la posibilidad de justificar ayudas destinadas al pago de ponentes o conferenciantes que participen en estas actividades, siempre que se basen en presentaciones online de carácter sincrónico. En función de ello se plantean los siguientes requisitos:

- Aunque pueden utilizarse otro tipo de plataformas, se recomienda la utilización de la herramienta BlackBoard Collaborate.
- Estas actividades deben estar abiertas, al menos, al conjunto de la comunidad universitaria.
- Se debe indicar el Departamento como fuente de financiación.
- Se estipula que el Departamento solo destinará un máximo de 80€/hora para el pago de los participantes.
- En la Memoria justificativa se deberá indicar el número de personas que se ha conectado a la sesión o sesiones.

ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE VIRTUAL DE 11 DE MAYO DE 2021.

Orden del Día:

1.- Aprobación, si procede, de la Solicitud de cambio de Área de Conocimiento de Inmaculada Concepción Carrasco Gómez.

Se envía a la Comisión Permanente **informe favorable del Área de Arqueología y del Área de Historia del Arte**, solicitud de la profesora y currículum vitae.



DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA, HISTORIA Y FILOSOFÍA

Transcurridas las preceptivas 48 horas de plazo sin que se presentaran objeción alguna en contra, se aprueba y se considera acuerdo favorable.